



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 22 DE PALMA DE MALLORCA

10780

Juicio verbal 561/2016

RESOLUCIÓN: SENTENCIA Nº 215/16 de fecha 23.12.16.

PROCEDIMIENTO: JUICIO VERBAL 561/16 del Juzgado de Primera Instancia nº 22 de Palma de Mallorca.

PERSONA A QUIEN SE NOTIFICA: DESCONOCIDOS OCUPANTES de la finca sita en el nº 2, bajos, puerta 2, de la calle Picos de Europa, en esta Ciudad.

Plazo de interposición del recurso: 20 días hábiles desde su notificación ante este Juzgado de Primera Instancia 22 de Palma de Mallorca.

Y para que sirva de notificación en forma al arriba referenciado, expido el presente en Palma de Mallorca, a 28 de septiembre de 2017.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

